Municipalidad de
independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
577

APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA - PROYECTO "FONDO EMERGENCIA 2019", SUSCRITO, ENTRE, INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO Y, MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 611 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 375 de Alcalde (S) de 10 de febrero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 10 de febrero de 2020; Copia Resolución Exenta N° 2438 de Intendente Región Metropolitana De Santiago de 04 de diciembre de 2019, que aprobó Convenio de Transferencia, suscrito, entre, la Intendencia De La Región Metropolitana De Santiago y, la Municipalidad de Independencia, el 15 de noviembre de 2019; Copia Convenio de Transferencia, individualizado; Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de 06 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 296 de 27 de enero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia, proyecto "Fondos de Emergencia 2019", por un monto de $46.867.775 (cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos) suscrito, entre, la Intendencia De La Región Metropolitana De Santiago y, la Municipalidad de Independencia, el 15 de noviembre de 2019.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el convenio de transferencia, individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 15 de noviembre del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL
CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Municipalidad de Independencia ALCALDE
LUIS MAYORGA SALCES
A L C A L D E (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control – SECPLA – DAF – Departamento Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.
100220